ACTA DE INEXISTENCIA.

En la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, a las diez horas con veinte minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno. Con vista a la solicitud de acceso a la información Pública interpuesta a esta Unidad, registrada bajo referencia UAIP/002/2021. 1). Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020. La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales. 2). Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020**.**  3). Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación.

Como Oficial de Información hace las siguientes consideraciones: Fue realizado el requerimiento, a la Unidad Administrativa correspondiente, sobre la solicitud de información referida, recibiéndose la respuesta de que no existe Registró alguno de la información solicitada. De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente. Como Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no Existir la documentación solicitada.

POR TANTO: como Unidad de Acceso a la Información Pública, de conformidad a lo establecido en los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, como suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada relativa. Información Pública interpuesta a esta Unidad, registrada bajo referencia UAIP/002/2021. 1). Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020. La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales. 2). Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020. 3). Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación. Por no existir dicha documentación en nuestros registros y Archivo Municipal.

Notifíquese,

Eulalio Orellana

Oficial de Información.

RESOLUCIÓN No. 002/ SOLICITUD No. 002 / RECIBIO 25-01-2021/ RESPUESTA 05-02-2021.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a las once horas con cuarenta minutos del día viernes cinco de febrero de dos veintiuno-------------------------------------

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia **UAIP /002/2021,** de parte xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quienes actúan en calidad de personas naturales, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE. 1). Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020, La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales. 2). Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020. 3). Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación. Como Suscrito Oficial de Información, CONSIDERA: ---------
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-------------------------------------------------------------------------------



1. POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Como Suscrito Oficial de Información, RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada relativa. 1). Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020, La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales. 2). Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020. 3). Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación. Se hace del conocimiento que posterior a la verificación y después de realizar la búsqueda exhaustiva en la unidad administrativa correspondiente, no se encontró registro de lo solicitado a esta Unidad de Acceso a la Información Publica, de lo cual se proporciono el documento de inexistencia correspondiente--------------------------------------------------------------------------------------------

1. NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para que surta los efectos legales consiguientes.--------------------------------------------------------------------------

Eulalio Orellana.

 Oficial de Información.